



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10788

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 9 DE AGOSTO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

INDIGNACION

El eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, ha muerto á manos de un criminal! En el momento en que estaba leyendo unos periódicos en el salón de lectura del balneario de Santa Agueda, penetró en el local un anarquista italiano y sacando un revólver y apuntándolo al pecho del presidente, lo disparó hasta tres veces, causando las heridas mortales que le han producido la muerte.

—¡Infames! ¡Viva España!—gritó el señor Cánovas del Castillo á su agresor al sentirse moribundo; y en tanto que las personas que acudieron al ruido de los disparos prestaban a la ilustre víctima los auxilios que el caso requería, la policía se incautaba del feroz asesino.

El relato de estos sucesos, que nos fue transmitido ayer por telegrama, nos ha causado estupor enorme é indignación grandísima y ha hecho brotar en nuestros labios la misma frase dirigida por el señor Cánovas al miserable que lo ha matado.—¡Infames! ¡Viva España!

Infames, sí; porque ese extranjero que ha llevado á cabo el delito no está solo. Su obra no ha sido la consecuencia del odio personal engendrado por agravios personales también; su brazo ha sido armado por otros que le han ordenado matar y él ha matado con frialdad aludida, disparando el arma homicida sobre el objetivo que se le había señalado.

¿A quién es imputable ese crimen? ¿Al anarquismo? Es presumible. Tal vez el asesinato del señor Cánovas sea la respuesta que da esa sociedad de criminales á las recientes ejecuciones de Barcelona verificadas con méritos de lo que arrojó en su día el proceso célebre de Canalejas.

Sin embargo, el filibusterismo es capaz también de esos delitos. Los que incendian, matan y roban en Cuba son capaces de todo. En sus filas sobran desalmados á quienes confiarles la muerte de un hombre y la del señor Cánovas podía aprovechar á los foragidos de la manigua para realizar sus planes, aprovechando el desconcierto y la sorpresa que la noticia había de llevar á todas partes.

Cosas son estas que pondrá en claro la acción de la justicia á la cual ayudará la policía especial, buscando los cómplices de tan atroz delito, para que ninguno se sustraiga á la responsabilidad del código. Y la justicia se cumplirá sin desfallecimientos, sin temores contra los anarquistas ó contra los filibusteros,

según resulten ser unos ú otros los autores del delito.

Si han sido los primeros se han equivocado al creer que pueden asustar a un pueblo que tiene por deshonra el asustarse. Si han sido los segundos han cometido el crimen sin provecho; porque la muerte del señor Cánovas, dolorosa, muy dolorosa para el país, en nada modifica las condiciones del pleito que sostiene España contra sus enemigos en los campos de la Gran Antilla.

La muerte del señor Cánovas ha producido en todas partes penosa impresión. Los que militaban en su partido y como á idolo lo veneraban han perdido un director ilustre, de talla gigante que no tiene sustitución fácil. Los que militan en partidos contrarios y como adversario lo combatían, lo admiraban como hombre, como político eminente, como español fervoroso y sin lacha siempre dispuesto á sacrificarse por su país. Los españoles en general; los que no militan bajo bandera política alguna; era masa neutral que ora se inclina de parte de los conservadores cuando soplan vientos de revuelta en los campos de la política avanzada, ora de parte de los liberales cuando los vientos de la reacción soplan impetuosos, ha bían puesto en él su confianza esperando que su energía indomable y su voluntad de hierro nos sacaría de estas circunstancias difíciles porque alrevésa el país. Por eso lo lloran, maldiciendo al infame asesino que ha deshecho á balazos una vida que tanto valía.

Junto al lecho de muerte donde reposa la ilustre víctima, se agrupa el pueblo español comulgando en un solo sentimiento.

No canten victoria los anarquistas y filibusteros porque han logrado echar á tierra una robusta columna del edificio social á España le importa mucho defender ese edificio y le sobran dientes para reducir á polvo á los que quieren demolerlo.

Triste fin el del señor Cánovas, pero glorioso. Sus méritos lo llevaron al pináculo del poder y la fortuna; el crimen de un asesino lo ha puesto en condiciones de mártir y le ha elevado sobre alísimos pedestal.

Gloria en el cielo para el patriota que ha perdido la vida en defensa de los altos intereses de la nación española.

Castigo severísimo para el infame que ha perturbado con su obra el sentimiento de la Nación.

D. ANTONIO CÁNOVAS

DATOS BIOGRÁFICOS

Nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828. Sus padres lo dedicaron al estudio de las ciencias exactas, pero bien pronto se convencieron de que las aficiones á los estudios de letras dominaban en el joven estudiante. A los diez y ocho años fundó en su ciudad natal el periódico *La Joven Málaga* que vivió escaso tiempo en medio de la mayor indiferencia.

En 1845 se trasladó á Madrid, consiguiendo un destino en las oficinas centrales de la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, pagándose con su sueldo los primeros estudios de la carrera de derecho.

Después de varios escarceos hizo su aparición formal en el campo de la política en 1849, figurando como redactor de *La Patria*.

Preparábanse en España los acontecimientos de 1854 y Cánovas, ya con algún prestigio alcanzado en las lides periodísticas, intervinó en ellos.

Llegó la revolución de Julio y en ella tomó parte activa el Sr. Cánovas, llamando la atención de una manera poderosa por ser el autor del famoso *Manifiesto de Manzanares*, documento firmado por O'Donnell después de la derrota de Vicálvaro, antes de la dispersión de las tropas que mandaba.

Triunfante la revolución liberal, Cánovas aceptó un puesto en el ministerio de Estado, siendo elegido diputado para las Constituyentes.

En 1864 fue ministro por vez primera, desempeñando la cartera de Gobernación en un ministerio de conciliación formado por moderados y unionistas. En 1865 desempeñó la cartera de Ultramar, desempeñando interinamente en el siguiente año la cartera de Hacienda.

Después de los sucesos de 22 de Junio de 1866 fue desterrado por el gobierno moderado que entonces imperaba, extremando por dicha causa el señor Cánovas su oposición á los últimos ministerios de Isabel II.

Al ocurrir la revolución del 68, se mantuvo en actitud expectante no admitiendo puesto alguno de los muchos que se le ofrecieron. Elegido diputado para las Cortes Constituyentes, votó en blanco en la sesión en que fue elegido rey de España D. Amadeo.

Renunciada por éste la corona en 1873 y proclamada la república, el señor Cánovas que iba perdiendo la fé en sus propósitos de restaurar la dinastía, la sintió robustecerse de pronto y trabajó incansablemente para acelerar su triunfo; lográndolo el 30 de Diciembre de 1874 con la proclamación de Alfonso XII en Sagunto, hecho que el eminente estadista calificó de *botarata*, tal vez por que quería que la proclamación se hiciera en Cortes y no en los campos de la revolución armada.

No bien tuvo el gobierno que regía entonces noticia del suceso de Sagunto, puso preso al señor Cánovas; pero triunfante pocas horas después la restauración, fué puesto en libertad, pasando de la prisión á ocupar la presidencia del consejo de ministros del ministerio Regencia.

Desde entonces dirigió la política española hasta 1881, sin mas interrupciones que los gabinetes de los generales Jovellar y Martínez Campos que alcanzaron vida muy efímera.

En ese período de su vida política atrajo á la legalidad y al partido suyo á los carlistas menos fervorosos; sumó á la monarquía muchos elementos revolucionarios; se opuso á los indultos de los regicidas O'Nevá y Otero, sometió á la prensa á una legislación especial y dió á su partido marcado tinte conservador.

A fines de 1883 fue de nuevo llamado á los consejos de la Corona, desempeñando la presidencia del gobierno hasta el fallecimiento de D. Alfonso.

Agitada fue la vida de aquel ministerio modificado en su personal por crisis parciales. Alemania quiso por aquellos días arrebatarnos la posesión de las Carolinas y España impuso al gobierno una actitud enérgica. La protesta del comercio de Madrid contra la declaración del ministerio de que el cólera existía en la capital de España fue dominada por la fuerza y por igual medio se sofocaron las manifestaciones de simpatía dadas por los estudiantes á un catedrático de la Universidad central conocido por sus ideas avanzadas. Dos oficiales del ejército, Valles y Ferrandiz fueron fusilados por sospechas de que habían querido sublevarse en favor de la república.

La muerte de Alfonso XII puso fin al mando del señor Cánovas en su segunda etapa, volviendo al gobierno algunos años más tarde y dejándolo de nuevo con motivo de la disidencia que le planteó el señor Silvela.

En 1895, con motivo del malestar que produjeron en la oficialidad de Madrid algunos artículos publicados por la prensa liberal, volvió el señor Cánovas al gobierno, dedicándose con ahínco á la solución de los gravísimos problemas actuales, especialmente la guerra de Cuba y después la de Filipinas que estalló durante el período de su mando. Forzado á declararse partidario de uno de los dos sistemas á seguir para acabar con la revuelta en Cuba, decidióse desde luego por el sistema de energía y ha sido tan constante que ha persistido en él hasta sus últimos días contra la opinión de políticos eminentes y de militares distinguidos.

Cánovas dedicaba sus ocios al estudio y alguna vez se ensayó como poeta. Por este último concepto no logró distinguirse, antes al contrario, sus poesías han sido para sus adversarios políticos otras tantas armas con que han pretendido herirle y ridiculizarle.

Cánovas era caballero del Toisón de Oro, de la Legión de Honor francesa, de las Águilas prusianas, de la Corona y de los Santos de Italia y de las Ordenes más preclaras de Rusia, Turquía, Portugal y Roma.